



Junta del Distrito Municipal Maimón.
RNC. No. 430043672

**INFORME DE EVALUACION OFERTA ECONOMICA, "SOBRE B".
COMPARACION DE PRECIOS
REFERENCIA NO. JDMDM-CCC-CP-2022-0003.**

"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y LA CANCHA EN LOS CAÑOS. DISTRITO MUNICIPAL MAIMÓN. MUNICIPIO SAN FELIPE. PROVINCIA PUERTO PLATA",

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022.

I. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA, "SOBRE B":

En el análisis económico realizado en todo el proceso de Comparación de Precios, Referencia No. JDMDM-CCC-CP-2022-0003 para la "CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES CALLE LOS TEJADAS. DISTRITO MUNICIPAL "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y LA CANCHA EN LOS CAÑOS. DISTRITO MUNICIPAL MAIMÓN. MUNICIPIO SAN FELIPE. PROVINCIA PUERTO PLATA", se pudo determinar que la Oferta Económica, "Sobre B", presentada por el Oferente / Proponente Habilitado para la Apertura de la Oferta Económica, "Sobre B", El Oferente / Proponente **CASHURT INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L. RNC. No. 130798591, RPE., No. 70321, con su Representante Legal CRISTAL ORQUIDEA FABIAN TEJADA**, presenta un valor por un de Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos Dominicanos Con 37/100 Centavos (**RD\$5,642,849.37**), que al comparar con el monto solicitado por la Junta del Distrito Municipal de Maimón (JDMDM) que asciende a Cinco Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos Dominicanos con 70/100 Centavos (**\$5,130,502.70**) observa una diferencia de Quinientos Doce Mil Ciento Trescientos Cuarenta y Seis Pesos Dominicanos con 67/100 Centavos (**RD\$512,346.67**), equivalente a un Cero Punto Cero Dos por ciento(0.09%), lo cual es razonablemente aceptable, es decir, por ser un valor conveniente para la Entidad Contratante, ya que este valor está por debajo del monto presentado por la Junta del Distrito Municipal de Maimón (JDMDM), en la Solicitud de Compras, Formulario No. SNCC.D.001, por esta razón el Equipo de Evaluación de la Oferta Económica, "Sobre B", considera que los valores descritos en dicha Oferta son razonablemente aceptables, ya que están dentro del rango de valores de los precios del mercado y además se le asignó un valor a todas las partidas contenidas en la Solicitud de Compras, lo que facilitó la realización del Estudio de Precios en el Formulario No. SNCC.F.021

[Firma manuscrita]

R. A. H. V.





Junta del Distrito Municipal Maimón.
RNC. No. 430043672

Cabe precisar que en la página 92 del Reglamento 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, para la aplicación de la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley número 449-06, establece en artículo 100, cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor Oferta Económica obtenida no supere el máximo establecido por el umbral correspondiente, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%).

En tal sentido, la Oferta Técnica, "Sobre B", presentada por el Oferente / **CASHURT INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L. RNC. No. 130798591, RPE., No. 70321**, calificada en un cien por ciento (100%) para la contratación y adjudicación de la obra

II. CUADRO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA, "SOBRE B".

PUNTAJES EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA, "SOBRE B".		
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESTABLECIDO	PUNTAJE OBTENIDO
OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B".	30	30
TOTALES	30	30

III. LUGARES OCUPADOS:



En el siguiente cuadro se presenta la puntuación asignada:

LUGARES	OFERENTES	TOTAL
1er	CASHURT INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L. RNC. No. 130798591, RPE., No. 70321, con su Representante Legal CRISTAL ORQUIDEA FABIAN TEJADA,	100



Junta del Distrito Municipal Maimón.
RNC. No. 430043672

Informe de Evaluación de la Oferta Económica, "Sobre B", entregado al Comité de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal de Maimón, (JDMDM), en el Distrito Municipal de Maimón, Municipio San Felipe, Provincia Puerto Plata, hoy Martes Veinte (20) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintidós (2022).

POR EL PERITO ECONÓMICO

LICDO. RAMÓN ALBERTO HIDALGO VERAS
PERITO ECONÓMICO



Yo, **PIEDAD A. ESCOTTO FRÍAS**, dominicana, mayor de edad, domiciliado y residente en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número 5730, con estudio profesional abierto en la Calle 16 de Agosto Esquina Prof. Juan Bosch, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia del **Licdo. Ramón Alberto Hidalgo Veras**, persona a quien **DOY FE CONOCER** y me declara, bajo la Fe del **JURAMENTO** que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.** En el Distrito Municipal de Maimón, del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, hoy Martes Veinte (20) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintidós (2022).



LICDA. PIEDAD A. ESCOTTO FRIAS
Notario Público